

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FUSSIONTECH-ITS CIA.LTDA.

REUNIDA EL 06 DE MARZO DE 2.020

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11h00, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la Compañía **FUSSIONTECH-ITS CIA.LTDA.**, en el local de sus oficinas ubicadas en la Av. Colon E6-49 y Reina Victoria en la ciudad de Quito, presidida por el Señor Carlos Francisco Loza Solórzano en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta el señor Martin Santiago Gavilánez Aguilar, por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en cuatrocientas participaciones que son indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

| <i>SOCIO</i> | <i>CAPITAL SUSCRITO</i> | <i>CAPITAL SOCIAL</i> | <i>NUMERO DE PARTICIPACIONES</i> | <i>PORCENTAJE DE APORTACION</i> |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Carlos Francisco Loza Solórzano | 134 | 134 | 134 | 34% |
| Polo Ramón Jiménez Vasco | 133 | 133 | 133 | 33% |
| Martin Santiago Gavilánez Aguilar | 133 | 133 | 133 | 33% |
| TOTAL | 400 | 400 | 400 | 100% |

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

1. Conocer y resolver el estado de inicio de actividades de la compañía al igual que el ejercicio económico 2019

Por Secretaría, y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el

Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

Toda vez que los resultados del ejercicio económico 2019 se resumen únicamente a la constitución de la compañía, informando que el único movimiento ha sido en la cuenta capital suscrito y pagado,

esta información deberá ser presentada ante las entidades competentes para su conocimiento; respecto al tema del inicio de actividades de la compañía el directorio decide no esperar más tiempo y empezar a operar en el menor tiempo posible, para lo cual se dispone se tenga todos los documentos y obligaciones al día.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Accionistas, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el balance financiero y de resultados del ejercicio económico 2019, adicional se aprueba el inicio de operaciones en el presente año.

Siendo las quince horas y veinte minutos, y sin puntos más por tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

Carlos Francisco Loza Solórzano
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Polo Ramón Jiménez Vasco
PRESIDENTE

Carlos Francisco Loza Solórzano
GERENTE GENERAL

Martin Santiago Gavilánez Aguilar
SOCIO

Martin Santiago Gavilánez Aguilar
SECRETARIO AD-HOC